



RESOLUCIÓN N° 0082 DE 2022
Enero 24

Por la cual se hacen unos nombramientos

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el artículo 30 literal f, del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- Que el procedimiento para la vinculación en la modalidad de empleos temporales se encuentra reglamentado y modificado por las Resoluciones de Rectoría n.º 2003 de 2013 y n.º 2480 de 2014, respectivamente.
- Que los siguientes cargos del nivel profesional, administrativo y técnico corresponden a la modalidad de empleos temporales, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Superior n.º 056 del 13 de diciembre de 2021, que aprobó la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander para el año 2022.

CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	FONDO	NOMBRE CARGO	Nº CARGOS	DED.	CLASE
1454	UIS Excelencia Académica	Común	Profesional	1	T.C.	N/A
3180	División de Gestión de Talento Humano	Común	Profesional	6	T.C.	N/A
7008	Escuela de Ingeniería Civil	De rentas especiales	Profesional	1	T.C.	N/A
7016	Escuela de Ingeniería de Petróleos	De rentas especiales	Auxiliar Administrativo A1	1	T.C.	8
7062	División Financiera	De rentas especiales	Técnico de Soporte Académico B	2	T.C.	6
7065	Departamento de Salud Pública	De rentas especiales	Profesional	1	T.C.	N/A
7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	De rentas especiales	Profesional	1	T.C.	N/A
7075	Escuela de Ingeniería de Sistemas	De rentas especiales	Profesional	1	T.C.	N/A
7094	Decanato Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	De rentas especiales	Profesional	1	T.C.	N/A
7730	Maestría en Geotecnia	De rentas especiales	Profesional	1	T.C.	N/A
7854	Servicios Químicos Metalúrgicos y Ambientales	De rentas especiales	Técnico de Soporte Académico B	1	T.C.	6

- Que en la actualidad los cargos anteriores se encuentran vacantes y conforme con lo establecido en la reglamentación vigente, es procedente efectuar la provisión correspondiente.
- Que los candidatos a ejercer los cargos mencionados en el literal c., cumplen con los requisitos establecidos en los Manuales de Funciones aprobados mediante la Resolución de Rectoría n.º 1936 de 2013 y el Acuerdo del Consejo Superior n.º 104 de 2010, última actualización que corresponde a la Resolución de Rectoría n.º 1630 de 2021, según certificación expedida por la jefe (e) de la División de Gestión de Talento Humano.
- Que existe disponibilidad presupuestal para los nombramientos en mención, en cada uno de los rubros que se afectan para el pago de la nómina, según certificados de disponibilidad presupuestal, así:

CDP	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
2022001909	1454	UIS Excelencia Académica
2022000174-2022000178	3180	División de Gestión de Talento Humano
2022000163	7008	Escuela de Ingeniería Civil
2022000142	7016	Escuela de Ingeniería de Petróleos
2022000003-2022000001-2022002549	7062	División Financiera
2022000080	7065	Departamento de Salud Pública
2022002538	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación
2022000027	7075	Escuela de Ingeniería de Sistemas
2022000032	7094	Decanato Facultad de Ingenierías Físicoquímicas
2022001114	7730	Maestría en Geotecnia
2022000114	7854	Servicios Químicos Metalúrgicos y Ambientales

En mérito de lo anterior,



RESOLUCIÓN N° 0082 DE 2022
Enero 24

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar en la planta de cargos administrativos profesionales de la Universidad, bajo la modalidad de empleos temporales, a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	CÉDULA	FONDO	CÓDIGO UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD LABORA	CARGO	DED.	TÉRMINO HASTA
1	CASTELLANOS MUÑOZ ANDREA CAROLINA	1.098.731.360	Común	1454	UIS Excelencia Académica	UIS Excelencia Académica	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
2	HERNÁNDEZ RUEDA MARÍA PAULA	1.098.623.417	Común	3180	División de Gestión de Talento Humano	División de Gestión de Talento Humano	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
3	PRADA ALBARRACÍN VIVIANA MARCELA	1.096.952.773	Común	3180	División de Gestión de Talento Humano	División de Planta Física	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
4	LONDOÑO CALA MARTHA LIGIA	63.512.918	Común	3180	División de Gestión de Talento Humano	Planeación	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
5	MANCERA BERNAL XIMENA DEL PILAR	1.098.719.338	Común	3180	División de Gestión de Talento Humano	Sede Barbosa	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
6	RAMÍREZ RUEDA KATHERYN ALEXANDRA	1.088.026.895	Común	3180	División de Gestión de Talento Humano	Sede Barbosa	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
7	GARCÉS SANTOS BRIGHT MAGALY	1.101.694.255	Común	3180	División de Gestión de Talento Humano	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
8	ZAPATA MORENO MILENA	63.505.380	De rentas especiales	7008	Escuela de Ingeniería Civil	Escuela de Ingeniería Civil	Profesional	T.C.	16 de diciembre de 2022
9	GARNICA BERROCAL TATIANA ESTELA	50.912.693	De rentas especiales	7065	Departamento de Salud Pública	Departamento de Salud Pública	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
10	RUEDA DÍAZ NATHALIA ANDREA	1.098.719.661	De rentas especiales	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
11	VILLAMIZAR CABALLERO YULI ANDREA	1.098.614.271	De rentas especiales	7075	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Profesional	T.C.	16 de diciembre de 2022
12	VILLAMIZAR ARIZA MARÍA ISABELA	1.095.804.795	De rentas especiales	7094	Decanato Facultad de ingenierías Físicoquímicas	Decanato Facultad de ingenierías Físicoquímicas	Profesional	T.C.	30 de junio de 2022
13	SALCEDO DÍAZ NURY	63.301.216	De rentas especiales	7730	Maestría en Geotecnia	Maestría en Geotecnia	Profesional	T.C.	16 de diciembre de 2022

ARTÍCULO 2°. Nombrar en la planta de cargos administrativos no profesionales de la Universidad, bajo la modalidad de empleos temporales, a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	CÉDULA	FONDO	CÓDIGO UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD LABORA	CARGO	DED.	TÉRMINO HASTA
1	CHACÓN CARREÑO LEIDY ESTEFANY	1.098.729.386	De rentas especiales	7016	Escuela de Ingeniería de Petróleos	Escuela de Ingeniería de Petróleos	Auxiliar Administrativo A1	T.C.	30 de junio de 2022
2	CÁCERES PENAGOS PEDRO JAVIER	1.098.767.777	De rentas especiales	7062	División Financiera	Escuela de Biología	Técnico de Soporte Académico B	T.C.	30 de junio de 2022
3	CADENA CABALLERO CRISTIAN ENRIQUE	1.098.785.840	De rentas especiales	7062	División Financiera	Escuela de Biología	Técnico de Soporte Académico B	T.C.	30 de junio de 2022
4	LÓPEZ PARRA YURY PAOLA	1.037.605.846	De rentas especiales	7854	Servicios Químicos Metalúrgicos y Ambientales	Servicios Químicos Metalúrgicos Y Ambientales	Técnico de Soporte Académico B	T.C.	30 de junio de 2022

ARTÍCULO 3°. Los nombramientos de que tratan los artículos anteriores, tienen el carácter de ser en la modalidad de empleos temporales, y, en consecuencia, los titulares así nombrados no pertenecen al escalafón administrativo profesional y no profesional de la Universidad Industrial de Santander, ni adquieren derechos de carrera.

ARTÍCULO 4°. Para entrar a ejercer las funciones de los cargos para los cuales han sido nombrados, los titulares correspondientes deberán tomar posesión del mismo mediante acto dentro del cual prestarán juramento de



RESOLUCIÓN N° **0082** DE 2022
Enero 24

cumplir y defender la Constitución y desempeñar a cabalidad las funciones establecidas y demás normas institucionales.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de enero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,